



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 298

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 12/2019 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METÁLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.296.

Asunción, 4 de noviembre de 2019.

VISTO: El Dictamen UOC N° 194/2019, por el que la Unidad Operativa de Contrataciones, refrendó el informe ICEO N° 59/19, elaborado en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 12/2019;

CONSIDERANDO:

La Resolución CAJ N° 213, de fecha 5 de setiembre de 2019, por la cual el Consejo de Administración Judicial, declaró desierto el PAC N° 12/2019, aprobó la Carta de Invitación y autorizó el llamado a Contratación Directa PAC N° 12/2019 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METÁLICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.296, y encargó a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites de rigor.

Los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas han dictado el Informe de Evaluación de Ofertas ICEO N° 59/19, de fecha 14 de octubre de 2019, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a lo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909/03 y las Bases y Condiciones aprobado para el presente proceso.

El Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 59/19, manifiesta cuanto sigue: "...En virtud a los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda en relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC 12/2019 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METALICOS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.296, cuanto sigue:

- a) ADJUDICAR al oferente OSVALDO NOEL BENÍTEZ ACOSTA, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto máximo de Guaraníes cien millones (G. 100.000.000) y monto mínimo de Guaraníes cincuenta millones (G. 50.000.000), durante un periodo de veinte y cuatro (24) meses, conforme a los precios unitarios detallados en su oferta...

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, por medio del Dictamen UOC N° 194/19, refrendó el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas ICEO N° 59/19.

...//...

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareño de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 298

(Continuación)

Asunción, 4 de noviembre de 2019.

...//...

De igual manera, se menciona que se ha emitido el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1171/2019 de fecha 20 de junio de 2019, a fin de certificar la disponibilidad de fondos suficientes para cubrir los compromisos a ser asumidos en el marco de la presente contratación.

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, de la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial.

Por medio de la Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia."

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones; e

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA RESUELVE:

ART. 1°: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa PAC N° 12/2019 "MANTENIMIENTO DE ESTANTES METÁLICOS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - SEGUNDO LLAMADO" ID N° 360.296, al oferente Osvaldo Noel Benítez Acosta, por un monto mínimo de G 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de G 100.000.000 (Guaraníes cien millones), por un periodo de 24 (veinte y cuatro) meses, conforme al siguiente detalle:

Table with 8 columns: Ítem, Código Catálogo, Descripción del Bien, Unidad de Medida, Presentación, Cantidad, Precio unitario (IVA incluido), Precio total. Row 1: 1, 72102602-002, Mantenimiento y Reparación de Estantes Metálicos (PREVENTIVO) - (mantenimiento y reparación de muebles), Unidad, EVENTO, 1, 7.800, 7.800

Dr. Luis María Benítez Riera Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Mónica Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón Presidente

Abg. Geralline Casas Monges Secretaria

...//...



**RESOLUCIÓN C.A.J. N° 298**

(Continuación)

Asunción, 4 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
2	72102602-002	Mantenimiento y Reparación de Estantes Metálicos (PREVENTIVO) - (mantenimiento y reparación de muebles)	Unidad	EVENTO	1	7.800	7.800
3	72102602-002	Mantenimiento y Reparación de Estantes (CORRECTIVO) - mantenimiento y reparación de muebles	Unidad	EVENTO	1	2.277.000	
3.1		Provisión y cambio de guías Telescópicas de idénticas características.	Unidad	EVENTO	1	210.000	210.000
3.2		Provisión y cambio de Bandejas porta carpetas colgantes de 1.20 metros x 0.45 metros.	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
3.3		Provisión y cambio de Bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,45 metros.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
3.4		Provisión y cambio de piso de estantería.	Unidad	EVENTO	1	525.000	525.000
3.5		Provisión y colocación de bulones.	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
3.6		Pintura de estanterías con esmalte hornable de color boravino mate.	Unidad	EVENTO	1	455.000	455.000

*Dr. Luis María Benítez Riera*  
Ministro

*Dra. Gladys Bareiro de Mónica*  
Ministra

...//...

*Dr. Eugenio Jiménez Rolón*  
Presidente

*Abg. Geradine Casas Monges*  
Secretaria



**RESOLUCIÓN C.A.J. N° 298...**

(Continuación)

Asunción, 4 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3.7		Traslado de estanterías dentro del local incluyendo desmonte, reubicación y abulonamiento.	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
3.8		Traslado de estanterías fuera del local incluyendo desmonte, reubicación y abulonamiento (desde Anexo I R.I 18 Pitiantuta casi Rafael Barret hasta la D.G.R.P)	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
3.9		Provisión y cambio de goma de zapata para calce de estantería.	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
4	72102602-002	Mantenimiento y Reparación de Estantes (CORRECTIVO) – mantenimiento y reparación de muebles	Unidad	EVENTO	1	2.242.000	
4.1		Provisión y cambio de guías Telescópicas de idénticas características	Unidad	EVENTO	1	175.000	175.000
4.2		Provisión y cambio de Bandejas porta carpetas colgantes de 1,20 metros x 0,45 metros	Unidad	EVENTO	1	285.000	285.000
4.3		Provisión y cambio de Bandejas porta carpetas colgantes con guías telescópicas de 1,20 metros x 0,45 metros.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000

**Dr. Luis María Benítez Riera**  
Ministro

**Dra. Gladys Bareño de Mónica**  
Ministra

...//...

4/5

**Dr. Eugenio Jiménez Rolón**  
Presidente

**Abg. Geraldine Cases Monges**  
Secretaria



**RESOLUCIÓN C.A.J. N° 298...**

(Continuación)

Asunción, 4 de noviembre de 2019.-

...//...

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4.4		Provisión y cambio de piso de estantería.	Unidad	EVENTO	1	525.000	525.000
4.5		Provisión y colocación de bulones.	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
4.6		Pintura de estanterías con esmalte horneable de color borra vino mate.	Unidad	EVENTO	1	455.000	455.000
4.7		Traslado de estanterías dentro del local incluyendo desmonte, reubicación y abulonamiento.	Unidad	EVENTO	1	130.000	130.000
4.8		Traslado de estanterías fuera del local incluyendo desmonte, reubicación y abulonamiento (desde Anexo I R.I 18 Pitiantuta casi Rafael Barret hasta la D.G.R.P)	Unidad	EVENTO	1	215.000	215.000
4.9		Provisión y cambio de goma de zapata para calce de estantería.	Unidad	EVENTO	1	7.000	7.000
<b>Precio Total Unitario</b>							<b>4.534.600</b>

**ART. 2°:** **DISPONER** la suscripción del Contrato correspondiente entre la Corte Suprema de Justicia representada por su Presidente y el oferente adjudicado, de acuerdo con el Artículo 1° de la presente Resolución.-----

**ART. 3°:** **IMPUTAR** la erogación dispuesta en el Artículo 1° al rubro correspondiente.-----

**ART. 4°:** **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los tramites de rigor.-----

**ART. 5°:** **ANOTAR**, registrar y notificar.-----

Ante mí: **Dr. Luis María Benítez Riera**  
Ministro

**Dra. Gladys Barreiro de Médica**  
Ministra

**Dr. Eugenio Jiménez Rolón**  
Presidente

**Abg. Geraldine Casas Monges**  
Secretaria